

9935

152984

Integración Logística S.A.



Quito DM, 15 de Abril de 2014

Señor

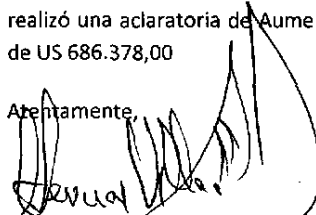
Raul Eduardo Roldan Bianculli

Presente.-

Cúmplame elevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A., celebrada el día 14 de Abril de 2014, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, elegirle PRESIDENTE de la misma. Durará dos años en su cargo, de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General lo reemplazará el Presidente con sus mismas funciones y atribuciones.

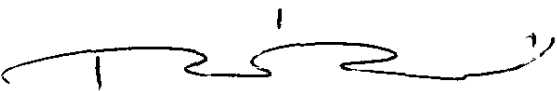
La Compañía "INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A." fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de Febrero del año 2005, ante el Notario 26° del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Abril del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 7 de Diciembre de 2009, ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Diciembre del mismo año, se realizó un Aumento de Capital, cuyo monto Autorizado y Pagado asciende a un valor de US 374.632.00. Mediante escritura pública otorgada el 3 de agosto de 2012, ante la Notaria 2da. del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre del mismo año, se realizó una reforma de estatutos en su objeto social incluyendo "realizar operaciones logísticas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución de medicamentos". Mediante escritura pública otorgada el 4 de Octubre de 2012, ante la Notaria 2da. del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Octubre del mismo año, se realizó un Aumento de Capital, cuyo monto Autorizado y Pagado asciende a un valor de US 686.378,00. Mediante escritura pública otorgada el 20 de Noviembre de 2012, ante la Notaria 2da. del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Noviembre del mismo año, se realizó una aclaratoria de Aumento de Capital suscrito y pagado, cuyo monto Autorizado y Pagado asciende a un valor de US 686.378,00

Atentamente,


Hernán Francisco Villacís Merino
Secretario

Quito DM, 15 de Abril de 2014

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A.", para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.


Raul Eduardo Roldan Bianculli
CI: 170626156-5

Matriz CD1 Quito: C. Lizardo Becerra S2-301 y Panamericana Norte Km. 15 ½. Telf.: (593 2) 2025660 / 2029951 / 2022597

CD2 Quito: Panamericana Norte Km. 11 ½. Complejo Bodegas Almagro. Telf: (593 2) 6005520 / 6005521 / 6005491 / 6005492/ 2825354

CD Guayaquil: Km. 11 ½ Vía a Daule. Parque Industrial El Sauce. Complejo de bodegas CBA. Telf: (593 4) 6005520 / 6005521 / 6006988



TRÁMITE NÚMERO: 43450

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9935
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706261565	ROLDAN BIANCULLI RAUL EDUARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 832 DEL:15/04/2005 NOT:VIGESIMO SEXTO DEL:21/02/2005 REF. EST.OBJ.SOC:RM#: 2901
DEL:04/09/2012 NOT:SEGUNDA DEL:03/08/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



N° 0716783